

LUZ DE LA MEMORIA LA PROTECCIÓN DE LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Por: Ernesto Velásquez

Represento a Canal 22, una televisora cultural mexicana en la que ejerzo el cargo de que inició sus transmisiones hace apenas unos cuantos años, en el mes de junio de 1993. Su surgimiento se basó, sin duda, en el reconocimiento de que los medios de comunicación electrónicos tienen el mayor potencial para fomentar la divulgación de la cultura y para procurar la creación artística en el ámbito audiovisual.

Si me permiten, quisiera referir un poco más sobre esto: quisiera mencionar a nuestros colegas extranjeros que nos distinguen con su participación en este seminario, sobre todo para Canal 22 y canal 11, son la única alternativa de televisión cultural en nuestro país.

Existen en nuestro territorio, afortunadamente, por lo menos 23 televisoras dedicadas a la difusión cultural tanto a nivel nacional como regional y a ellas se añade el proyecto de televisión educativa mexicana, una de las propuestas más ambiciosas que se ha realizado en el mundo.

Somos, como lo muestran las cifras de producción y la infraestructura alcanzada y como ha referido el pedagogo Omar Chanona a cuya labor debemos mucho de ello, el principal productor de programas educativos en el mundo y, en términos televisivos, un habitante de la Ciudad de México, también una de las ciudades más grandes en el mundo, tiene la posibilidad de captar en transmisión abierta y de manera gratuita, por lo menos tres señales televisivas educativas y culturales, hecho que no muchas ciudades pueden ostentar.

Este fenómeno no es casual: México tiene una extraordinaria riqueza de expresiones culturales como lo prueba este recinto, el Museo Nacional de Antropología, y como lo prueban las interminables muestras de la mejor plástica, de la mejor poesía, de la música y la escultura y del arte popular.

La razón de ser de toda televisora cultural, en consecuencia, es modificar la manera de hacer televisión, fomentando el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales y procurando abrir espacio para los nuevos creadores. Se trata de atender los temas que no son considerados por la televisión comercial y expresarlos a través de producciones televisivas en las que sean empleados nuevos formatos y mecanismos de producción.

Se trata de optar por la innovación y por la imaginación. Ni nuestros contenidos, ni nuestra estructura programática está determinada por las condiciones del mercado ni por la urgencia de la comercialización y eso, por supuesto, nos distingue:

Así, fue hasta los años setenta en los que comenzó una tendencia al registro, protección y resguardo de los materiales televisivos. Mucho hay, sin embargo, todavía por rescatar. Y en ello tenemos un papel fundamental las televisoras culturales.

Si, como afirmé, nuestra apuesta es por la memoria, es evidente que una parte fundamental de nuestra tarea cotidiana es el rescate de acervos audiovisuales y la protección de los que se crean día con día con nuestras producciones.

En el caso de Canal 22 entendimos desde nuestro surgimiento que había que apoyar con los recursos disponibles esta tarea: ejemplo de lo anterior son tres de nuestras producciones más exitosas que han sido producto de ello: Eisenstein en México, una serie televisiva que rastreó las huellas de la presencia del cineasta ruso en nuestro país y que permitió encontrar acervos que se creía perdidos; La mirada de Covarrubias, serie sobre el artista plástico mexicano Miguel Covarrubias que dio pie al rescate de sus realizaciones fílmicas y las series televisivas del documentalista mexicano Julio Pliego, quien ha dedicado los últimos 50 años de su vida a filmar y grabar todo lo que se ha ocurrido de la vida cultural y social de nuestro país.

Cuando convencimos en 1995 a Julio Pliego para producir esta serie nos preguntamos cómo nombrarla. No tardamos mucho en proponerle un nombre que lo entusiasmó:

"Luz de la memoria". Eso son los acervos audiovisuales para una televisora cultural y para un país: una luz de la memoria para que todo exista, menos olvido; una voluntad que fomenta el uso de los recursos del Estado para rescatar las imágenes de lo que nos ha formado. En ese sentido nos nutrimos de las enseñanzas de recuperación realizadas en otros países y de ejemplos de trabajo de protección como el de la Filmoteca de la UNAM o de los viejos realizadores, como Julio Pliego, que eligieron el cuidado de los acervos a la riqueza y comodidad personal.

Ahora, como ya se ha mencionado o se mencionará en este seminario, ya podemos hablar de avances en la protección de los archivos audiovisuales. Primero se realizó, por iniciativa de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, otra vez gracias a la iniciativa de Omar Chanona, la tarea colectiva entre los productores y medios audiovisuales de crear tanto una Norma Mexicana de clasificación videográfica como un catálogo nacional de producción audiovisual y, recientemente, han comenzado al fin las tareas de nuestra Videoteca Nacional.

Canal 22 trabaja en esa dirección: primero retomamos el mobiliario de abarrotos hasta construir nuestra videoteca en las mejores condiciones de resguardo y clasificación y trabajamos ahora para su protección a través de la conversión de los materiales a formatos digitales y en la implantación de sistemas de administración de archivos que hagan eficiente su uso y que permitamos, sin arriesgarlo, su consulta principalmente con carácter educativo y de investigación, y su integración al gran proyecto de la Videoteca Nacional con lo que su consulta podrá ser realmente abierta.

Nos distingue la apuesta que como medios de comunicación tenemos: a diferencia de la televisión comercial que pareciera tener una obsesión por saturar para el olvido, nosotros apostamos por la memoria. De ella se nutren nuestros proyectos, nuestros temas y nuestras realizaciones.

Eso bastaría para expresar la importancia que otorgamos a los archivos de televisión. Sin embargo, pesar de las múltiples alternativas que he mencionado de medios

dedicados a la educación y la cultura, hasta tiempo muy reciente la desatención en la protección y resguardo de los acervos audiovisuales ha sido enorme.

México no sólo se ha caracterizado por su riqueza cultural sino por cierta cualidad, por fortuna cada vez más en proceso de extinción, de desproteger e incluso destruir patrimonios que le son ahora irrecuperables. La prueba más trágica de ello es nuestra propia ciudad de México en donde nuestros historiadores han convertido en género del drama el recuerdo de patrimonios artísticos, arquitectónicos, arqueológicos, iconográficos y bibliográficos perdidos. Mucho me temo que esto nos une mucho en Latinoamérica.

No deja de ser un contrasentido que en un país como México, en el que la Historia y la cultura se recuperan cotidianamente, a veces elijamos el olvido. Digamos que es otra de las máscaras mexicanas, por usar la imagen de Octavio Paz.

En el ámbito audiovisual existe una cantidad de ejemplos de esta tragedia que no quisiera ni recordar pero que por terribles no debemos olvidar: desde la pérdida irreparable de una gran parte de nuestro acervo fílmico con la explosión de la Cineteca Nacional en los años setentas como producto de la indolencia del gobierno de la época, hasta un diálogo excepcional entre Jorge Luis Borges y Juan José Arreola en el Castillo de Chapultepec que fue borrado por una televisora comercial para utilizar la cinta en la grabación de un partido de fútbol; desde la venta que los compradores de la cadena Imevisión, hoy Televisión Azteca, hicieron de cintas de acervo de la vieja empresa junto con archiveros y cajas viejas, a manera de venta de garaje en sus instalaciones, hasta las condiciones deplorables en las que muchas instituciones resguardan sus archivos porque, por burocracias, un administrador público cree que es un exceso la petición de mobiliario y condiciones especiales para una videoteca y decide que los acervos audiovisuales pueden ser cuidados con el mobiliario y los sistemas de una tienda de abarrotes.

Por otro lado, las condiciones particulares en las que nació la televisión en México hizo también que mucho acervos televisivos no estuvieran siquiera bajo la protección de las videotecas de los sistemas comerciales, sino en las instalaciones de los publicistas y productores que las realizaron. Ahora, los restos de esas empresas y otros más raros son lugares en donde, de vez en vez y cada vez menos, encontramos tesoros increíbles.

Además le damos el valor a lo que representan las más de ocho mil horas de televisión que hemos producido hasta ahora y al resguardo de imágenes producto del trabajo en la producción de nuestros noticiarios. Esto último vale la pena destacarlo: en México, actualmente, sólo existen noticiarios dedicados íntegramente al quehacer cultural en Canal 22. De esta manera, la crónica de la vida cultural de México de los últimos años está guarecida en nuestros acervos y un proyecto de la mayor importancia para la emisora es su protección y clasificación.

Cuando surgió Canal 22 compartimos con otros proyectos culturales el desafío de comprobar el alto valor que tiene el uso de los medios de comunicación para la cultura y el arte. Hemos coadyuvado a que el Estado Mexicano otorgue importancia a los medios audiovisuales dentro de su política cultural y a crear una necesidad y expectativa por nuestros contenidos y por nuestras emisiones.

Si nuestra gran pelea es por contar cada vez más con mejores condiciones para la existencia de los medios culturales, parte esencial de su existencia y una de sus obligaciones permanentes es emprender la batalla y el trabajo que permitan valorar y rescatar a los acervos audiovisuales como parte fundamental del patrimonio cultural de una nación e incluso del mundo; como archivos que dan cuenta de su devenir; que dan crónica de nuestra cultura; que fomentan la mirada crítica y abierta contra el olvido.

Nos hacen mirar, como decía también Octavio Paz, entre las rendijas del horizonte el incierto regreso del tiempo. Son, finalmente, nuestra luz de la memoria.